

Viernes, 5 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Brozas

ANUNCIO. Aprobación Plan de Emergencia Municipal (PEMU).

Aprobado el Plan de Emergencia Municipal (PEMU), por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Brozas de fecha 25 de marzo de 2024, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Brozas, 2 de abril de 2024
Milagrosa Hurtado Marcos
ALCALDESA - PRESIDENTA

